



Referencia No. 01/2023
09 de febrero de 2023, La Paz,
BCS

Comisión de Becas Minuta de Acuerdos

Siendo las once horas del día 09 de febrero de dos mil veintitrés, para darle cumplimiento al Capítulo IV, Artículo 210 del Estatuto General de Alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se reunieron en la sala de la Secretaría General de la UABCS los integrantes de la Comisión de Becas con la finalidad de revisar, analizar y aprobar, en su caso, las solicitudes de la Beca Socioeconómica correspondientes al semestre lectivo 2023-I que fueron presentadas por estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur de distintas carreras de nivel Técnico Superior Universitario y licenciatura. Como resultado de esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron 382 (trescientos ochenta y dos) solicitudes de la Beca Socioeconómica correspondiente al semestre lectivo 2023-I, conforme al Artículo 213, numeral IV del Estatuto General de Alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, que cumplen con los requisitos de la convocatoria publicada el pasado mes de octubre del 2022.
2. Continuar la coordinación con la Dirección de Docencia e Investigación Educativa para el análisis del impacto de la beca socioeconómica en el estudiantado, y en indicadores de calidad como la permanencia, deserción y reprobación.

La presente minuta de acuerdos se redactó a las 12:30 horas del 09 de febrero de 2023 en la sala de la Secretaría General de la UABCS en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.



Firmas de los integrantes de la Comisión de Becas

DRA. ALBA ERITREA GÁMEZ VÁZQUEZ

SECRETARIA GENERAL
PRESIDENTA

DR. ALBERTO FRANCISCO TORRES GARCÍA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

LIC. RUBÉN MANUEL RIVERA CALDERÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES



M.C. ALBERTO MONROY CESEÑA

ENCARGADO DEL ÁREA DE BECAS

La Comisión de Becas redacta la presente Minuta de Acuerdos 01/2023 correspondiente a la aprobación de 382 solicitudes de Becas Socioeconómicas para el semestre 2023-I, con fecha del 09 de febrero de 2023.